rell Puig, en nombre y representación de Compañía Roca Radiadores, S.A. cantra Saneamientos Almería, S.A. por proveído de esta fecha he acordado sacar o la venta en pública subasta la finca hipatecada que luego se dirá por término de veinte días la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Edificio de los Juzgados, calle Lluís Companys, número 1-3; señalándose para la primera subasta el día trece de enero de 1988 a las 11 horas, en su caso, para la segunda el día diecisiete de febrero a los 11 horas, y para la tercera el día diecisiete de marzo a los 11 horas, bajo las siguientes condiciones:

- 1^{ct}. Todo licitador que quiera tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o lugar señalado al efecto el 20% del tipo de subasta.
- 2ª. Para la primera subasta saldrá por el precio de su valoración; para la segundo por el 75% del tipo que sirvió para la primera y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose postura que no cubron las mismas.

3°. Que los autos y lo certificación del Registro a que se refiere la Regla 4°, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que tado licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente, en su caso, como notificación en forma al deu-

La finca es la siguiente: «Nave Industrial, sita en el paraje de los Callejanes, del término municipal de Huércal de Almería, de cabida mil trescientas metros cuadrados; lindante: Norte, resto de la finca matriz, de dande ésta se segregó propiedad de D. Rafael Rueda Artero; Sur, de D. Daniel Osorio Egea y D. Antonio Campos; y levante y Paniente, can calle de nueva apertura. Inscrita en el folio 73, del tomo 1.299, libro 43 de Huércal de Almería, Finca nº 3.387». Valorada dicha finca en veintidós millones de pesetos.

Barcelana, veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Secretarío General Técnica, por la que se adjudico definitivamente el contrata de obra que se cita.

En cumplimiento de la dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Cantratos del Estado y 119 del Reglamenta General de Contratoción del Estada, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de Reformado de la Restauración del Palacio Recreo de las Cadenas en Jerez de la Frontera.

A favor de: D. Angel López Alvárez.

Por un importe de: Cuatrocientas ochenta y nueve mil quinientas treinta y una (489.531) pesetas.

Sevilla, 27 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrana Leán.

> RESOLUCION de 29 de maya de 1987, de la Secretaría General Técnica, par la que se adjudica definitivamente el controto de obros que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesta en los artículos 38 de la Ley de Controtos del Estado y 119 del Reglamenta General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelta adjudicar definitivamente y en los términas que se señalan, el contrata de

Obras: Redacción de Proyecto de las obras de construcción del Mercada de Abastos en Villagarda (Jaén)

Mercado de Abastos en Villagorda (Jaén). A favor de: D. Francisco Sata Cubera.

Por un importe de: Seiscientos doce mil setecientos diez (612.710) pesetos.

Sevilla, 29 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

> RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Secretaría Generol Técnica, por la que se odjudico definitivamente el contrato de obro que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de las obras de construcción del Mercado de Abastas de Churriana de la Vega (Granada).

A favor de: D. Francisco Javier García.

Por un importe de: un millón doscientos veintiuna mil ochocientas cincuenta y siete (1.221.857) pesetos.

Sevilla, 4 de junio de 1987.- El Secretario General Técnica, Pedro Miguel Serrano León.

> RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, par la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratas del Estado y 119 del Reglamenta General de Contratación del Estado, esta Cansejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términas que se señalan, el cantrato de

Suministro de: Adquisición e Instalación de dos fuentes de agua refrigeradaras para los Servicios Centrales de la Cansejería.

A favor de: D. Manuel Medina Maestre, en nombre y representación de Técnicas e Instalaciones Andaluzos, S.A.

Por un'importe de: doscientas cuarenta y cuotro mil seiscientas ocho (244.608) pesetas.

Sevilla, 16 de junia de 1987.- El Secretaria General Técnico, Pedro Miguel Serrana León.

> RESOLUCION de 25 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

En cumplimienta de la dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Controtas del Estada y 119 del Reglamenta General de Contratación del Estado, esta Cansejerío ha resuelta adjudicar definitivamente y en las términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: 76.000 «Distintivos de inspección» para las Estaciones Oficiales de Inspección Técnica de Vehículos.

A favor de: D. Joaquín García González, coma propietario del establecimiento comercial Gráfica Publicitario.

Por un importe de: cuatrocientas veinticinco mil seiscientas (425.600) pesetas.

Sevilla, 25 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrana León.

> RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de lo Secretorio General Técnico, por la que se odjudico definitivamente el contrata de obra que se cito.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de Mercado de Abastos en Cortijos Nuevos término municipal de Segura de la Sierra (Jaén).

A favor de: D. Juan Ortega Guzmán.

Por un importe de: setecientas cincuenta y cuatro mil setecientas nueve (754.709) pesetas.

Sevilla, 1º de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrono León.

> RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Secretoría General Técnico, por lo que se adjudica definitivamente el cantrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto odjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de Obros: Dirección Medio de los obras de construcción del

Obros: Dirección Medio de los obras de construcción de Mercado de Abastos de Nueva Plano de Benatae (Jaén).

A favor de: D. Gregorio Floro González.

Por un importe de: ciento dieciséis mil novecientas treinto (116.930) pesetas.

Sevilla, 7 de julio de 1987. El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano Leán.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de lo Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obro que se cito.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estodo y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto y Dirección Superior de las Obros Complementarias en la Villa Turística de Bubión.

A favor de: D. Federico Solmerón Escobar.

Por un importe de: doscientas cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta (253.450) pesetas.

Sevilla, 13 de julio de 1987.- El Secretorio General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

> RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnico, por la que se hoce pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de lo Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: Impresos normolizados para las Delegaciones Provinciales de Economía y Fomento y Estaciones Oficiales de Inspección Técnica de Vehículos.

A favor de: D. Manuel Pita Panea, en nombre y representación de la empresa Argüelles, S.A.

Por un importe de: tres millones trescientas cuatro mil ciento sesenta y una (3.304.161) pesetas.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

> RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Secretarío General Técnica, por la que se adjudica definitivomente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en las artículos 38 de la Ley de Cantratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términas que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyectos y Dirección Superior de la Ampliación y Adaptación del Palacio de Congresos «Recreo de las Cadenas» y edificios anejos en Jerez de la Frantera (Cádiz).

A favor de: D. Ramón Queiro Filgueira..

Por un importe de: dos millones seiscientas ochenta y cinco mil ochocientas doce (2.685.812) pesetas.

Sevilla, 20 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León. RESOLUCION de 26 de agosto de 1987, de la Secretorío Generol Técnica, por lo que se odjudico definitivamente el controto de obra que se cito.

En cumplimiento de lo dispuesto en los ortículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de ejecución de los obras de:

Obras: Pintado de paredes, techos y puertas de la 2º planta del n° 31 de la Avenida República Argentina, de Sevilla.

A favor de: D. José García Navarro.

En representación de: En su propio nombre y derecho. Por un importe de: ochocientas sesenta y ocho mil novecientas cincuenta y seis (868,956) pesetos.

Sevilla, 26 de agosto de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrono León.

> RESOLUCION de 16 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnico, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cito.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Cantratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Superior de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos en la Bda. «Las Hazas del Reloj». Baena.

A fovor de: D. Francisco Montoro Bollesteras.

Por un importe de: ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta (144.770) pesetas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

> RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de lo Secretario General Técnico, por la que se odjudica definitivomente el controto de obra que se cito.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratas del Estado y 119 del Reglomento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto odjudicar definitivomente y en los términos que se señalan, el contrato de ejecución de las obras de:

Obras: de Reparaciones Menores de locales en plantos 4º y 5º de la Avda. República Argentina 23, de Sevilla.

A favor de: D. José Següenza Melero.

En representación de: en su propio nombre y derecho.

Por un importe de: un millón ochocientas ochenta y dos mil setecientas ochenta y nueve (1.882.789) pesetas.

Sevilló, 22 de septiembre de 1987.- El Secretario Generol Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

> RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1987, de la Secretarío Generol Técnico, por la que se odjudico definitivomente el controto de obro que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estodo y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ho resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señolan, el contrato de

Obras: Dirección Media de las Obras de Construcción del Mercado de Abastas de Vicor (Almería).

A favar de: D. Evaristo Martínez Salos.

Por un importe de: trescientas treinta y seis mil setecientas veinticinco (336.725) pesetas.

Sevilla, 5 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrono León.

> RESOLUCION de 15 de octubre de 1987, de la Secretorio General Técnica, por la que se odjudica definitivomente el contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículas 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contrata-